



COMUNICACIÓN Nº 6918

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y particularmente, ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, las medidas necesarias para avanzar en la escrituración de los lotes individualizados como 135, 134, 147, 146 y 145 del Barrio La Florida a favor de la Fundación Hospital de Niños Orlando Alassia, de conformidad al Anexo Único que forma parte de la presente.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01713686-2 (PC).

